



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV/10/2024/2757/I

Dra. Irma Leticia Leal Moya

Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, aprobado en la Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario efectuada el 18 de octubre de 2024:

Dictamen Núm. I/2024/323: Se abre el plan de estudios de la **Licenciatura en Psicología**, para operar en la modalidad escolarizada y/o mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2025 "A".

Ló anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

*"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"*
Guadalajara, Jal., 24 de octubre de 2024

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera
Secretario General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtra. Celina Díaz Michel. Coordinadora General de Recursos Humanos
c.c.p. Dra. María Esther Avelar Álvarez. Coordinadora General Académica y de Innovación
c.c.p. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez. Coordinadora General de Control Escolar
c.c.p. Archivo
COTH/MARG/mmme



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

IV/09/2024/2166/I

Dra. Irma Leticia Leal Moya

Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, **AUTORIZO** provisionalmente el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

Dictamen Núm. I/2024/323: Se abre el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, para operar en la modalidad escolarizada y/o mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2025 "A".

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

**"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**
Guadalajara, Jal., 09 de septiembre de 2024

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector General



RECTORIA GENERAL

c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Mtra. Celsina Díaz Michel. Coordinadora General de Recursos Humanos
c.c.p. Dra. María Esther Avelar Álvarez. Coordinadora General Académica y de innovación
c.c.p. Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez. Coordinadora General de Control Escolar
c.c.p. Archivo
GAGM/MARG/mmme



**H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE**

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen CUTLAJO/IX/004/2023-2024, del 23 de febrero del 2024, mediante el cual el Centro Universitario de Tlajomulco (CUTlajomulco), propone abrir el plan de estudios de la **Licenciatura en Psicología**, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada y/o mixta, a partir del ciclo escolar 2025 "A", conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, crear y difundir conocimientos, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad, y cuya actuación se rige en el marco del artículo 3o. y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la legislación federal y estatal aplicables, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y las normas que de la misma deriven.
2. Es parte de la Misión y Visión de la Universidad de Guadalajara, ser una comunidad líder, diversa y creativa que piensa y trabaja para resolver los desafíos del desarrollo sostenible.
3. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Desarrollo de la Subregión Centro 2015-2025 y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030, comparten como objetivo mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo, promover la equidad en las oportunidades educativas y mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo.
4. La Ley General de Educación Superior, declara como uno de los fines de la educación, coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente. En ese contexto, la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas, y en el respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sustentabilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables; así como el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social.



5. El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, declara a la docencia e innovación académica, como uno de los propósitos sustantivos de la Universidad de Guadalajara, con los que orienta sus elementos a consolidar la formación integral e inclusiva de sus estudiantes, con visión global y responsabilidad social, buscando articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento humanístico y social. En este contexto, la pertinencia resulta una condición deseable para mantener en el desempeño institucional y representa la correspondencia entre la filosofía institucional, los requerimientos de la sociedad y el entorno cambiante de la educación superior.

Además, reconoce que los programas de pregrado enfrentan varios retos significativos en la actualidad. El principal desafío en este camino es proporcionar una formación integral a profesionales competitivos, dotados de conocimientos y aptitudes que les permitan integrarse y adaptarse a entornos laborales en constante evolución, al mismo tiempo que se convierten en agentes innovadores capaces de abordar creativamente los problemas específicos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al progreso social en sus comunidades y más allá. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Guadalajara subraya la importancia de reforzar los vínculos entre la academia y el sector productivo, así como con la sociedad en general, para asegurar que la educación impartida esté alineada con las necesidades del mercado laboral y los retos globales.

6. El Honorable Consejo General Universitario (HCGU) en sesión extraordinaria del 27 de agosto de 2020, creó bajo el dictamen I/2020/430 la Sede Tlajomulco; y bajo el dictamen I/2021/014 dictaminó en sesión extraordinaria del 26 de febrero del 2021, la creación del Centro Universitario de Tlajomulco como una dependencia de la Red Universitaria. El CUTlajomulco, es el Centro Universitario Multidisciplinario de la Red de la Universidad de Guadalajara que satisface las necesidades de educación superior con calidad y pertinencia en Tlajomulco de Zúñiga. Promueve el desarrollo local desde una perspectiva global con investigación de vanguardia; vinculación de alto impacto y sustentable; prácticas multiculturales y expresiones artísticas incluyentes, democráticas y equitativas para la prosperidad colectiva.
7. El H. Consejo General Universitario en su sesión del 17 de diciembre del 2013, bajo el dictamen I/2013/524, aprobó la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, de Los Altos, de La Ciénega, de La Costa, de Los Lagos, del Norte, del Sur y de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 B.



8. Con fecha del 08 de octubre del 2014 el Consejo General Universitario, aprobó bajo el dictamen I/2014/192, la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, de Los Altos, de La Ciénega, de La Costa, de Los Lagos, del Norte, del Sur y de los Valles, a partir del ciclo escolar 2014 B.
9. Desde sus raíces filosóficas, con pensadores como Aristóteles y Platón contemplando la naturaleza del conocimiento, la memoria y el aprendizaje, hasta los primeros laboratorios de psicología de Wundt, la psicología ha estado en una búsqueda constante para entender cómo conocemos y comprendemos. La psicología como ciencia empírica nace de la necesidad de aplicar métodos científicos al estudio de la experiencia consciente, un territorio antes reservado para la filosofía. La diversidad epistemológica de la psicología se evidencia en sus múltiples escuelas de pensamiento: estructuralismo, funcionalismo, psicoanálisis, conductismo, humanismo y cognitivismo, cada una ofreciendo diferentes perspectivas sobre cómo se adquiere el conocimiento y cómo funciona la mente. Al formar a los estudiantes en estos paradigmas, los programas de psicología no solo ofrecen conocimientos teóricos y prácticos, sino que también enseñan a valorar la pluralidad de comprensiones sobre los fenómenos psicológicos¹.
10. Los métodos de investigación psicológica son una parte esencial de su epistemología. Desde la experimentación y la observación hasta el análisis cualitativo, la psicología emplea una amplia gama de técnicas para investigar las preguntas epistemológicas centrales. Los métodos cuantitativos, como los experimentos y encuestas, permiten a los psicólogos medir y analizar variables de interés, mientras que los métodos cualitativos, como las entrevistas y estudios de caso, ofrecen una comprensión profunda de las experiencias humanas. La psicología no se limita a la teoría; su aplicación práctica en campos como la psicología clínica, educativa, organizacional y social demuestra su valor epistemológico. La interacción con disciplinas como la medicina, la educación y las ciencias sociales enriquece el conocimiento psicológico y subraya la relevancia de una formación sólida en psicología. La psicología clínica, por ejemplo, se beneficia del conocimiento neurocientífico y farmacológico, mientras que la psicología social se fortalece al integrar perspectivas sociológicas y antropológicas².
11. La psicología, como ciencia del comportamiento y los procesos mentales, tiene una rica historia de interacción y complementariedad con diversas disciplinas científicas y humanísticas. Esta interdisciplinariedad ha permitido no solo ampliar el alcance de la psicología, sino también enriquecer las metodologías y perspectivas de otras ciencias³:

¹ Schultz, D. P., & Schultz, S. E. (2016). A history of modern psychology (11th ed.). Cengage Learning.

² Coolican, H. (2014). Research Methods and Statistics in Psychology (6th ed.). Routledge.

³ Granic, I., Lobel, A., & Engels, R. C. (2014). The benefits of playing video games. *American Psychologist*, 69(1), 66-78. <https://doi.org/10.1037/a0034857>



a. Con las Neurociencias:

- Integración de conocimientos: para entender cómo los procesos biológicos subyacentes, como la actividad neuronal, afectan y son afectados por los procesos psicológicos. Esto ha dado lugar a subdisciplinas como la neuropsicología, y la psicofisiología, y
- Investigación conjunta: Los avances en técnicas de imagen cerebral, como la resonancia magnética funcional (fMRI) y la electroencefalografía (EEG), han permitido observar el cerebro en acción mientras los sujetos realizan tareas cognitivas, abriendo nuevas vías de investigación en áreas como la toma de decisiones, la memoria y las emociones.

b. Con la Medicina y la Psiquiatría:

- Manejo de trastornos: La psicología clínica y la psiquiatría a menudo trabajan de la mano para diagnosticar, tratar y prevenir enfermedades mentales. La psicología aporta técnicas terapéuticas como la terapia cognitivo-conductual, mientras que la psiquiatría puede incorporar tratamientos farmacológicos, y
- Promoción de la salud mental: En el ámbito de la salud pública, la psicología aporta estrategias para el manejo del estrés, la promoción de hábitos saludables, y la prevención de trastornos psicológicos, colaborando con médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud.

c. Con la Educación:

- Desarrollo educativo: La psicología educativa se centra en cómo los estudiantes aprenden y cómo se pueden mejorar los métodos pedagógicos para facilitar este aprendizaje. Esto incluye el diseño de currículos, la evaluación educativa, y las intervenciones para estudiantes con necesidades especiales, y
- Capacitación docente: La psicología aporta conocimientos sobre el desarrollo cognitivo y emocional que son cruciales para la formación de docentes, permitiéndoles adaptar sus estrategias de enseñanza a las necesidades de diferentes grupos de estudiantes.

d. Con las Ciencias Sociales:

- Estudio del comportamiento social: explora cómo las personas son influenciadas por su entorno social y cultural. Esto se complementa con la sociología, que estudia los sistemas y estructuras sociales en mayor escala. Ambas disciplinas colaboran para entender fenómenos como la conformidad, el prejuicio y la interacción social, y
- Análisis de grandes datos: La psicología ha adoptado métodos cuantitativos y cualitativos de ciencias como la economía y la antropología para analizar grandes volúmenes de datos sobre comportamiento humano, lo que ayuda a formular políticas públicas más efectivas y a diseñar mejores sistemas de apoyo social.



e. Con la Tecnología e Informática:

- Psicología e IA: El desarrollo de la inteligencia artificial se beneficia enormemente de la comprensión psicológica del pensamiento humano y la toma de decisiones, particularmente en áreas como la interacción humano-computadora, donde se estudia cómo las personas interactúan con los sistemas computacionales, y
- Realidad virtual y simulaciones: La realidad virtual, desarrollada con tecnologías de la información, se utiliza para crear entornos inmersivos que son utilizados en terapias psicológicas, como el tratamiento de fobias y el entrenamiento en habilidades sociales.

12. Los avances en la psicología no solo están ampliando nuestro entendimiento de la mente humana y el comportamiento, sino que también están teniendo impactos significativos en diversos sectores de la sociedad y la economía. A continuación, se describen cómo estas innovaciones están influyendo en la salud mental, la educación y los entornos laborales, y cómo están ayudando a resolver problemas importantes en estos ámbitos⁴:

A. Impacto en la sociedad

Impacto en la Salud Mental

- Los avances recientes en psicología han revolucionado los tratamientos para los trastornos mentales y el bienestar psicológico general. La integración de la tecnología en las terapias psicológicas, como la terapia cognitivo-conductual (TCC) digital y las aplicaciones de salud mental, ha permitido un acceso más amplio a recursos terapéuticos. Estas tecnologías no solo han demostrado ser efectivas en el tratamiento de trastornos como la depresión y la ansiedad, sino que también han reducido los costos asociados al tratamiento psicológico, facilitando un modelo más sostenible y escalable de atención de salud mental, y
- Además, la psicología positiva, que se centra en fortalecer las cualidades y comportamientos, ha tenido un impacto notable en programas de bienestar corporativo y educativo. Esto refuerza no solo la salud mental individual, sino que también tiene efectos multiplicadores en la comunidad y la economía al reducir el ausentismo laboral y mejorar la productividad.

B. Aplicaciones en la Educación

- La psicología educativa ha experimentado transformaciones significativas con la introducción de métodos basados en evidencia para mejorar los procesos de aprendizaje. Los psicólogos han desarrollado técnicas y estrategias que se adaptan mejor a las diferencias individuales en el aprendizaje, como la personalización del material educativo y los métodos de enseñanza adaptativos. Esto no solo ayuda a los estudiantes a lograr un mejor desempeño académico, sino que también prepara a las instituciones educativas para atender de manera más efectiva las necesidades de una población estudiantil diversa, y



- Las investigaciones en neuroeducación, un campo que combina la neurociencia con la psicología educativa, están ayudando a comprender cómo los estudiantes procesan la información de manera óptima, lo que lleva a la creación de entornos de aprendizaje más efectivos. Este enfoque no solo mejora los resultados educativos, sino que también tiene el potencial de influir en políticas educativas a nivel nacional e internacional, maximizando los recursos y enfocándose en métodos de enseñanza más efectivos.

C. Influencia en el Entorno Laboral

- En el ámbito laboral, la psicología organizacional ha tenido un impacto profundo en cómo las empresas gestionan y desarrollan su capital humano. La adopción de prácticas basadas en la psicología para mejorar la cultura organizacional y el bienestar de los empleados ha mostrado resultados positivos en la retención de talento y la satisfacción en el trabajo. Además, técnicas como el análisis del comportamiento organizacional están siendo utilizadas para mejorar la eficiencia y la productividad de los equipos;
- La psicología también está contribuyendo a resolver problemas críticos relacionados con el estrés laboral y la salud mental en el trabajo. Programas de intervención psicológica en el lugar de trabajo no solo ayudan a los empleados a manejar el estrés, sino que también equipan a los líderes con las herramientas necesarias para crear un entorno de trabajo más saludable y acogedor, y
- Los avances en psicología están teniendo un impacto significativo y multifacético en la sociedad y la economía. Estos avances no solo mejoran la calidad de vida de los individuos, sino que también tienen un alcance económico y social amplio, desde mejorar la eficiencia en los lugares de trabajo hasta formular políticas educativas más efectivas y proporcionar acceso equitativo a tratamientos de salud mental.

13. La salud mental es un componente esencial del bienestar general, reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de manera productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Según datos de la OMS, se estima que el 20% de la población mundial sufrirá de algún trastorno mental en algún momento de su vida, en este contexto, la necesidad de formar profesionales en psicología es más apremiante que nunca, especialmente en países como México, donde los desafíos sociales y económicos agregan capas de complejidad al panorama de la salud mental. La incidencia de trastornos mentales y el estrés relacionado con factores como la violencia, la inseguridad, la desigualdad, y recientemente, las consecuencias de la pandemia COVID-19, han puesto de relieve la urgencia de ampliar y fortalecer los servicios de salud mental. Sin embargo, la brecha entre las necesidades de atención en salud mental y los recursos disponibles, incluida la disponibilidad de profesionales calificados, es significativa. La mejora en la salud mental de la población puede tener un impacto positivo en la productividad y el desarrollo económico local, reduciendo los costos asociados con la pérdida de productividad y el tratamiento de trastornos mentales crónicos⁵.



14. Las enfermedades mentales constituyen un desafío de salud pública de magnitud global, afectando a personas de todas las edades, culturas y estratos socioeconómicos. Según la OMS, se estima que alrededor de 1 de cada 4 personas en el mundo será afectada por trastornos mentales o neurológicos en algún punto de su vida. Estos trastornos abarcan una amplia gama de problemas, incluyendo trastornos depresivos, de ansiedad, bipolares, esquizofrenia y trastornos del espectro autista, entre otros. La depresión se destaca como una de las principales causas de discapacidad en el mundo, con más de 264 millones de personas afectadas. La ansiedad, por su parte, afecta a cerca de 284 millones de individuos globalmente. Estas cifras, sin embargo, solo reflejan una parte del problema, ya que muchos casos permanecen sin diagnosticar y, por ende, sin tratamiento. La brecha de tratamiento es significativa; en muchos países, más del 75% de las personas que sufren de trastornos mentales no reciben ningún tipo de atención sanitaria. Este déficit se debe a la estigmatización, la falta de recursos y la inadecuada capacitación de los profesionales de la salud⁶.
15. La carga de las enfermedades mentales es significativa y creciente. La OMS señala⁷:
- Depresión: Es una de las principales causas de discapacidad en el mundo, afectando a más de 264 millones de personas;
 - Ansiedad: Se estima que afecta a aproximadamente 284 millones de personas globalmente;
 - Suicidio: Cada año, cerca de 800,000 personas fallecen debido al suicidio, lo que representa una muerte cada 10 segundos. Además, el suicidio es la segunda causa principal de muerte entre los 15 y 29 años;
 - La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto considerable, con un aumento estimado del 25% en la prevalencia de ansiedad y depresión a nivel mundial durante el primer año de la pandemia, y
 - Trastornos por consumo de sustancias: Afectan a unos 35 millones de personas a nivel global.
16. El impacto de las enfermedades mentales es profundo, no solo para los individuos afectados y sus familias sino también para la sociedad en general. Estos trastornos están asociados con el deterioro de la calidad de vida, el aumento del riesgo de enfermedades crónicas y una mayor tasa de mortalidad. Además, la carga económica es sustancial, incluyendo los costos directos de tratamiento y los indirectos relacionados con la pérdida de productividad y la discapacidad. Frente a este panorama, es imperativo incrementar la inversión en salud mental, ampliar el acceso a servicios de calidad y promover la integración de la atención de la salud mental en la atención primaria de salud. En México, las enfermedades mentales representan un importante desafío de salud pública, con una prevalencia y un impacto que reflejan tendencias globales. Según la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica, aproximadamente el 28.6% de los mexicanos experimentará algún trastorno mental en su vida. Los trastornos de ansiedad y los trastornos afectivos, como la depresión, son particularmente prevalentes, seguidos por el abuso de sustancias y la esquizofrenia⁸.

⁶ World Health Organization. (2017). Depression and other common mental disorders: Global health estimates. Geneva: World Health Organization. Retrieved from <https://apps.who.int/iris/handle/10665/254610>

⁷ World Health Organization. (2017). Depression and other common mental disorders: Global health estimates. Geneva: World Health Organization. Retrieved from <https://apps.who.int/iris/handle/10665/254610>

⁸ Medina-Mora, M. E., Borges, G., Lara, C., Benjet, C., Blanco, J., Fleiz, C., ... & Rojas, E. (2003). Prevalence of mental disorders and use of services: Results from the Mexican National Survey of Psychiatric Epidemiology. *Salud Pública de México*, 45(1), 4-16. <https://doi.org/10.1590/S0036-36342003000700002>



17. En México, las enfermedades que requieren atención psicológica han ido en aumento. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), los trastornos depresivos y de ansiedad representan algunos de los principales problemas de salud mental. Además, la pandemia ha intensificado estos problemas, poniendo a prueba los servicios de salud mental del país. Se ha observado un incremento en la demanda de servicios psicológicos y psiquiátricos, aunque también existen desafíos significativos en términos de acceso y calidad de la atención. En México, los trastornos mentales representan un desafío importante para el sistema de salud⁹:
- a. Depresión: Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, el 8.6% de los mexicanos de 20 años o más reportaron haber recibido un diagnóstico de depresión por un profesional de la salud en algún momento de su vida;
 - b. Ansiedad: Aunque los datos específicos sobre la prevalencia de trastornos de ansiedad son menos claros, se estima que una proporción significativa de la población experimenta ansiedad en niveles clínicamente significativos;
 - c. Impacto de la COVID-19: Se ha reportado un aumento en la demanda de servicios de salud mental, aunque los datos exactos son limitados. Estudios preliminares sugieren un incremento en síntomas de depresión, ansiedad y estrés entre la población, y
 - d. Suicidio: La tasa de suicidio en México ha ido en aumento, con un reporte de aproximadamente 5.2 suicidios por cada 100,000 habitantes en años recientes.
18. A pesar de su alta prevalencia, existe una notable brecha de tratamiento en México. Factores como el estigma social, la falta de conciencia sobre los trastornos mentales, y las deficiencias en el sistema de salud limitan el acceso a tratamientos efectivos. La infraestructura de salud mental en México es insuficiente, con una distribución desigual de recursos que agrava la situación en áreas rurales y comunidades marginadas. El impacto económico de las enfermedades mentales en México es considerable, afectando no solo al sector salud sino también a la economía en general, debido a la pérdida de productividad y los días de trabajo perdidos. La pandemia de COVID-19 ha intensificado estos desafíos, aumentando la incidencia de problemas de salud mental y poniendo a prueba la capacidad del sistema de salud para responder a estas necesidades¹⁰.
19. En el estado de Jalisco, la situación de la salud mental refleja tanto los desafíos nacionales como particularidades regionales. Jalisco se encuentra por arriba de la media nacional en defunciones registradas por suicidio respecto al total de muertes violentas con un 12.4% en este rubro reflejando que existe una creciente demanda en servicios de salud mental y una creciente conciencia sobre la importancia de la salud mental, las comunidades enfrentan barreras significativas en el acceso a servicios especializados. La distribución de recursos en salud mental no es uniforme en el estado, y áreas como Tlajomulco de Zúñiga experimentan desafíos específicos debido a factores como el rápido crecimiento poblacional y la diversidad socioeconómica¹¹.

⁹ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018: Presentación de Resultados. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública. Retrieved from <https://ensanut.insp.mx/>

¹⁰ Medina-Mora, M. E., Borges, G., Lara, C., Benjet, C., Blanco, J., Fleiz, C., ... & Rojas, E. (2007). Prevalence of mental disorders and use of services: Results from the Mexican National Survey of Psychiatric Epidemiology. *Salud Pública de México*, 49(Suppl 3), S441-S448. <https://doi.org/10.1590/S0036-36342007000900019>

¹¹ Secretaría de Salud Jalisco. (2020). Informe sobre la situación de salud mental en Jalisco 2020. Guadalajara, México: Secretaría de Salud Jalisco. Retrieved from <https://ssj.jalisco.gob.mx>



En Jalisco:

- a. El 23.9% de la población presenta algún trastorno mental evaluado. Los trastornos más frecuentes son:
 - Ansiedad (16%).
 - Depresión (4.4%).
 - Alcoholismo (3.2%).
- b. Distribución regional en Jalisco:
Regiones con prevalencias altas:
 - Norte (57%).
 - Sierra de Amula (41.8%).
 - Valles (32.2%).Regiones con prevalencias menores al 10%:
 - Sureste.
 - Costa Norte.
 - Sierra Occidental.

20. En Tlajomulco de Zúñiga, como en muchas otras partes de México, el estigma asociado a las enfermedades mentales y la falta de servicios accesibles limitan la búsqueda y el acceso a la atención. La necesidad de servicios de salud mental es particularmente aguda en áreas rurales y comunidades marginadas, donde la escasez de profesionales de salud mental agrava la situación. La implementación de una Licenciatura en Psicología en el Centro Universitario de Tlajomulco se alinea con la necesidad urgente de fortalecer la atención en salud mental en la región. Este programa no solo contribuiría a formar profesionales calificados para satisfacer la demanda local de servicios de salud mental, sino que también podría impulsar la investigación sobre las necesidades específicas de salud mental de la población de Jalisco y Tlajomulco de Zúñiga. Además, la presencia de un programa educativo en psicología en la región fomentaría la colaboración entre instituciones educativas, servicios de salud y la comunidad, creando sinergias para abordar de manera integral los desafíos en salud mental.

21. La magnitud de los problemas de salud mental subraya la necesidad urgente de estrategias integradas que aborden tanto la prevención como el tratamiento. Esto incluye¹²:

- a. Fortalecer los Servicios de Atención Primaria: Integrar la salud mental en la atención primaria para facilitar el acceso temprano al diagnóstico y tratamiento;
- b. Capacitación y Sensibilización: Incrementar la capacitación de profesionales de la salud en el diagnóstico y manejo de trastornos mentales, así como campañas de sensibilización para reducir el estigma asociado a estas condiciones;
- c. Investigación y Desarrollo: Promover la investigación para entender mejor las causas, efectos y tratamientos más efectivos para los trastornos mentales;

¹² World Health Organization. (2013). Mental health action plan 2013-2020. Geneva: World Health Organization. Retrieved from <https://apps.who.int/iris/handle/10665/89966>



- d. Desarrollo de Programas Comunitarios: Implementar programas que fomenten la salud mental en la comunidad, incluyendo la promoción de estilos de vida saludables, técnicas de manejo del estrés y la resiliencia psicológica;
- e. Mejora del Acceso a Servicios de Salud Mental: Asegurar que los servicios de salud mental sean accesibles y estén adaptados a las necesidades de la población, incluyendo la disponibilidad de servicios en línea o telemedicina para aquellos en áreas remotas o con limitaciones de movilidad;
- f. Capacitación de Profesionales de la Salud: Fortalecer la formación en salud mental para los profesionales de la salud, incluyendo médicos, enfermeras, y trabajadores sociales, para mejorar la detección temprana y el manejo de trastornos mentales;
- g. Investigación Local: Apoyar la investigación sobre las necesidades y desafíos específicos de la salud mental en Tlajomulco de Zúñiga para informar políticas y programas más efectivos, y
- h. Alianzas Estratégicas: Establecer colaboraciones entre el sector salud, educativo y organizaciones no gubernamentales para promover un enfoque integral de la salud mental.

22. Las necesidades sociales que este programa educativo busca atender son amplias y multifacéticas, reflejando tanto desafíos globales como particularidades locales, como son¹³:

- a. Ampliación del Acceso a Servicios de Salud Mental. Una de las necesidades sociales más críticas que la Licenciatura en Psicología busca atender es la ampliación del acceso a servicios de salud mental. La brecha entre las necesidades de atención en salud mental y los servicios disponibles es significativa, tanto a nivel global como local. En regiones como Tlajomulco de Zúñiga, donde el crecimiento poblacional y la diversidad socioeconómica presentan desafíos únicos, la disponibilidad de profesionales capacitados en psicología es esencial para ofrecer servicios accesibles y de calidad que puedan atender las diversas necesidades de la población;
- b. Prevención y Atención de Trastornos Mentales. La prevención y atención temprana de trastornos mentales es otra necesidad social fundamental. Los trastornos mentales, como la depresión y la ansiedad, tienen un impacto profundo en la calidad de vida de los individuos y pueden contribuir a la aparición de enfermedades crónicas. Un programa de Licenciatura en Psicología fortalecería la capacidad de la región para implementar programas de prevención, detección temprana y tratamiento de trastornos mentales, mejorando el bienestar general de la comunidad;
- c. Fomento de la Resiliencia Comunitaria. El fortalecimiento de la resiliencia comunitaria ante situaciones de estrés, crisis y desastres es otra área crítica de necesidad social. La psicología, con su enfoque en el comportamiento humano y el bienestar emocional, juega un papel vital en el desarrollo de estrategias para fomentar la resiliencia individual y comunitaria. La capacitación de psicólogos locales no solo ayuda a abordar las secuelas emocionales de eventos adversos, sino que también contribuye al desarrollo de programas de apoyo psicosocial y comunitario;

¹³ World Health Organization. (2018). Mental health atlas 2017. Geneva: World Health Organization. Retrieved from <https://apps.who.int/iris/handle/10665/272735>



- d. Promoción de la Salud Mental en la Educación y el Trabajo. La integración de la salud mental en los entornos educativos y laborales representa otra necesidad social importante. Los problemas de salud mental pueden afectar significativamente el rendimiento académico y la productividad laboral. La formación de psicólogos capacitados para trabajar en estas áreas permitiría el desarrollo de intervenciones para promover el bienestar mental en las escuelas y lugares de trabajo, contribuyendo a una sociedad más saludable y productiva, y
- e. Atención a Poblaciones Vulnerables. Finalmente, la atención a poblaciones vulnerables, incluidos niños, adolescentes, personas mayores, y grupos marginalizados, es una necesidad social crucial que requiere la intervención especializada de profesionales en psicología. Estos grupos enfrentan desafíos únicos que pueden afectar su salud mental y bienestar. La Licenciatura en Psicología capacitará a los profesionales para desarrollar e implementar programas dirigidos específicamente a estas poblaciones, asegurando que reciban el apoyo y la atención necesarios.

23. Existen organizaciones internacionales de psicología que juegan papeles cruciales en varios aspectos de la profesión y la disciplina a nivel global, de las funciones más importantes que desempeñan se encuentran:

- a. Establecimiento de Estándares y Directrices;
- b. Acreditación y Educación;
- c. Promoción de la Investigación y Colaboración;
- d. Defensa y Política Pública;
- e. Educación Pública y Concienciación;
- f. Ética y Resolución de Conflictos, y
- g. Adaptación a las Nuevas Tecnologías.

Dentro de las principales asociaciones internacionales se encuentran:

- a. Federación Mundial de Asociaciones de Psicología (World Federation for Mental Health - WFMH); trabaja para prevenir problemas de salud mental, promover la salud mental y abogar por los derechos de aquellos con trastornos mentales¹⁴;
- b. Asociación Internacional de Psicología Aplicada (International Association of Applied Psychology - IAAP); promueve el intercambio de información científica entre investigadores y profesionales en el campo. A través de sus divisiones, la IAAP influye en las normas de práctica en diversas especialidades de la psicología aplicada¹⁵;

¹⁴ Federación Mundial de Asociaciones de Psicología (World Federation for Mental Health - WFMH) <https://wfmh.global/>

¹⁵ Asociación Internacional de Psicología Aplicada (International Association of Applied Psychology - IAAP) <https://council.science/es/member/iaap-international-association-of-applied-psychology/>



- c. Unión Internacional de Ciencia Psicológica (International Union of Psychological Science - IUPsyS): Promueve el intercambio de datos entre los psicólogos a nivel mundial. Esta organización se enfoca más en la ciencia y la práctica de la psicología, buscando establecer estándares y promover la ética en la práctica psicológica a nivel global¹⁶;
- d. Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association - APA): la APA tiene una influencia significativa a nivel mundial. Publica una gran cantidad de investigaciones, organiza conferencias y establece directrices éticas y educativas que son seguidas por muchos profesionales de la psicología en diferentes países¹⁷, y
- e. Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (European Federation of Psychologists' Associations - EFPA): Esta organización representa a las asociaciones de psicólogos de toda Europa y trabaja para desarrollar y promover los estándares de educación y formación, ética y práctica profesional entre los psicólogos europeos¹⁸.

24. El marco normativo en México está diseñado para asegurar que los servicios psicológicos se brinden de manera ética, responsable y profesional. Los elementos clave del marco normativo para la práctica de la psicología en México:

- a. Ley General de Salud. Esta ley establece los requisitos para la práctica profesional, contar con una cédula profesional obtenida tras la finalización exitosa de estudios universitarios y la realización de un examen profesional o la obtención directa por promedio de excelencia académica¹⁹;
- b. Código Ético del Psicólogo. Publicado por la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México (FENAPSIME), proporciona un conjunto de normas éticas que los psicólogos deben seguir. Este código cubre diversos aspectos de la práctica profesional, como la confidencialidad, el consentimiento informado, la integridad profesional y el compromiso con el bienestar del cliente²⁰;
- c. Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México (FENAPSIME). Funciona como un cuerpo de representación para los psicólogos en México. Este organismo puede participar en la promoción de estándares profesionales, en la actualización y difusión de información relevante para la práctica y en la defensa de los intereses profesionales de los psicólogos²¹;
- d. Educación Continua. Aspecto importante de la práctica profesional en psicología;
- e. Organizaciones profesionales y colegios de psicólogos suelen requerir que sus miembros participen en actividades de formación continua para mantener su capacidad de ejercer;

¹⁶ Unión Internacional de Ciencia Psicológica (International Union of Psychological Science - IUPsyS) <https://council.science/es/member/iupsys-international-union-of-psychological-science/>

¹⁷ Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association - APA) <https://www.apa.org/>

¹⁸ Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (European Federation of Psychologists' Associations - EFPA) <https://www.efpa.eu/>

¹⁹ Ley General de Salud. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

²⁰ Código Ético del Psicólogo. Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México (FENAPSIME) <https://fenapsime.org/codigo-de-etica-de-las-y-los-psicologos-mexicanos/>

²¹ Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México (FENAPSIME). <https://fenapsime.org/>



- f. La Ley para la Educación Superior en México, la cual establece las bases de coordinación de la educación en todo el país²²;
- g. Ley para la Coordinación de la Educación Superior (LCES) establece las directrices para la planificación y coordinación de las políticas educativas en este nivel²³, y
- h. Acreditación y Calidad Educativa. Las licenciaturas en psicología deben ser evaluadas y acreditadas por entidades específicas, como el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), que revisa que los programas cumplen con los estándares necesarios en términos de plan de estudios, facultad, infraestructura y vínculos con el sector profesional²⁴.

25. La OMS y otras asociaciones internacionales no han establecido un número específico ideal de psicólogos por cada diez mil habitantes, la recomendación exacta puede variar considerablemente dependiendo de varios factores, incluyendo la prevalencia de condiciones de salud mental en la población, la infraestructura de salud existente, y las políticas de salud mental del país. En algunos contextos, se han hecho referencias a tener entre 10 y 50 profesionales de salud mental (incluyendo psiquiatras, psicólogos, enfermeros especializados, y trabajadores sociales) por cada 10,000 habitantes. Esta cifra puede ser mucho menor en países con recursos limitados, la OMS ha enfatizado la importancia de mejorar el acceso a los servicios de salud mental y ha sugerido aumentar el número de profesionales de salud mental en general, incluyendo psicólogos, en respuesta a las necesidades identificadas en cada país. En promedio, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tienen alrededor de 18 psicólogos por cada 10,000 habitantes. Esta cifra refleja una variabilidad significativa entre los países miembros, desde aquellos con altas tasas de psicólogos disponibles, como Finlandia, hasta otros con tasas mucho más bajas.

26. Considerando los datos actualizados para el año 2023, existen 31 Psicólogos por cada 10,000 habitantes en la República Mexicana mientras que en Jalisco existen 16 Psicólogos por cada 10,000 habitantes, comparado con el promedio de los países de la OCDE de 18 psicólogos por cada 10,000 habitantes, lo que refleja un área de oportunidad considerando el panorama de salud mental.

27. De acuerdo a la plataforma del observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal en México existen 408, 098 profesionistas en psicología ocupados en empleo de los cuales 22.3% son hombres y 77.7% son mujeres, recibiendo un salario mensual promedio de \$11,696 pesos mexicanos²⁵.

²² La Ley para la Educación Superior en México. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

²³ Ley para la Coordinación de la Educación Superior (LCES). https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_coord_educ_superior.pdf

²⁴ Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. <https://www.cneip.org/>

²⁵ Observatorio Laboral. <https://www.observatoriolaboral.gob.mx/#/>



28. De acuerdo al Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) el panorama para un egresado en Psicología en México es prometedor siendo la 4ta carrera con mayor cantidad de egresados, denotando la demanda de esta licenciatura, la probabilidad de acceder a un empleo de calidad es del 74.4%, participando la mayoría en Servicios profesionales propios del área del conocimiento, percibiendo un sueldo mensual promedio de 17,091 pesos mensuales mismos que incrementan de acuerdo a la edad hasta \$18,702 pesos mensuales²⁶.
29. El Salario con posgrado afín al área se puede incrementar a \$31,799 pesos, sin embargo, solo el 10.5% del total de personas que estudian esta carrera tienen un posgrado, lo que a su vez abre al Centro Universitario (CU) de Tlajomulco la posibilidad de generar futuros posgrados en esta área del conocimiento. De igual manera el instituto señala que la tasa de ocupación es del 95.1% y una tasa de desempleo del 4.9%²⁶.
30. La demanda de la licenciatura en Psicología en México ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, convirtiéndose en una de las carreras más populares y solicitadas entre los estudiantes universitarios. Este incremento en la demanda se puede atribuir a varios factores, tanto culturales como sociales y económicos, que han elevado el interés por el estudio del comportamiento humano, los procesos mentales y el bienestar psicológico. Dentro de los factores que impulsan la demanda están²⁷:
- a. Conciencia Social sobre la Salud Mental: Ha habido un cambio cultural importante respecto a la percepción de la salud mental. La mayor conciencia y desestigmatización de los problemas de salud mental han generado una demanda creciente de servicios psicológicos profesionales, lo que, a su vez, ha incrementado el interés por formarse en esta disciplina;
 - b. Diversificación de Áreas de Actuación: La Psicología, como campo de estudio, ofrece una amplia gama de áreas de especialización, como la clínica, educativa, organizacional, social, de la salud, deportiva, y forense, entre otras. Esta diversidad atrae a estudiantes con variados intereses y aspiraciones profesionales;
 - c. Mercado Laboral: Aunque el mercado laboral es competitivo, la creciente necesidad de psicólogos en diferentes sectores, incluidos los sistemas de salud, educativos, corporativos y de investigación, promete oportunidades de empleo para los graduados. Esta perspectiva laboral puede ser un fuerte motivador para los estudiantes, y
 - d. Interés en el Desarrollo Personal y Ayuda a Otros: Un factor significativo que atrae a muchos jóvenes a la Psicología es el deseo de comprender mejor los procesos mentales y emocionales, tanto propios como de los demás, y la voluntad de ayudar a las personas a superar dificultades psicológicas.

²⁶ Centro de Investigación en Política Pública. <https://imco.org.mx/>

²⁷ González-Forteza, C., Jiménez-Tapia, A., Ramos-Lira, L., & Wagner, F. A. (2008). La formación en Psicología en México: Situación actual y retos futuros. *Salud Mental*, 31(4), 269-277



31. La oferta educativa en Psicología enfrenta varios retos que son cruciales para la formación de profesionales competentes y para el impacto de la disciplina en la sociedad:
- a. Expansión de Programas: Existe una amplia oferta de programas de Licenciatura en Psicología a lo largo del país, disponibles tanto en instituciones públicas como privadas. Esta diversidad ofrece a los estudiantes múltiples opciones en términos de especialización, enfoques teóricos y metodológicos, y modalidades de estudio presencial, en línea, y mixto;
 - b. Diversificación de Campos: Los graduados en Psicología tienen la oportunidad de incursionar en diversos campos, incluyendo la clínica, organizacional, educativa, social, de la salud, y forense, entre otros. Esto refleja la versatilidad de la disciplina y su capacidad para contribuir en distintos ámbitos de la sociedad;
 - c. Calidad y Actualización del Currículo: Uno de los principales retos es asegurar la calidad y la relevancia del currículo. La psicología es una ciencia en constante evolución, lo que requiere de programas educativos que se actualicen regularmente para incorporar los últimos avances teóricos y prácticos;
 - d. Formación Práctica: Aunque muchos programas ofrecen formación teórica sólida, la oportunidad de práctica profesional puede ser limitada. Esto es crucial para el desarrollo de habilidades clínicas y de intervención, así como para la comprensión profunda de los problemas psicosociales contemporáneos;
 - e. Regulación y Acreditación: La expansión de programas de Psicología también plantea desafíos en términos de regulación y acreditación. Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad es fundamental para la formación de profesionales competentes;
 - f. Mercado Laboral: El creciente número de graduados en Psicología presenta desafíos relacionados con la saturación del mercado laboral en ciertas áreas. Esto exige una mayor orientación hacia la diversificación de campos de especialización y la promoción de nichos laborales emergentes, y
 - g. Investigación y Desarrollo: Aunque la investigación en Psicología es fundamental para el avance de la disciplina, los recursos destinados a la investigación son a menudo limitados. Fomentar una cultura de investigación entre los estudiantes y profesionales de la psicología es esencial para el desarrollo de conocimiento innovador y su aplicación práctica.
32. El municipio de Tlajomulco de Zúñiga pertenece a la Región Centro y es el tercer municipio que concentra el mayor número de habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara, su población es de 813,144 habitantes en 2024, con una tasa de crecimiento de 3.1% anual. Para el 2040 llegará a 1.1 millones de personas, lo que representará el 11.3% de la población estatal. El 50.6% de los habitantes serán mujeres (CONAPO, 2024)²⁸. Es importante señalar, que el 25.8 % son jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad, este grupo poblacional es de especial interés dado que representa la demanda potencial de educación media superior y superior en este municipio. En este sentido, la presencia del Centro Universitario de Tlajomulco con el incremento de su oferta educativa es una ventana de oportunidad para que los jóvenes accedan a la educación superior.



Uno de los parámetros fundamentales que está asociado a las condiciones de vida de las personas son los indicadores de pobreza, que muestran situaciones específicas de vulnerabilidad de las personas y la limitación de sus derechos y libertades fundamentales, que impiden la satisfacción de sus necesidades básicas, lo que tiene implicaciones significativas para la dinámica social de la población de Tlajomulco de Zúñiga. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el 2020 un 34.4% de la población de este municipio estaba en situación de pobreza, es decir, 271,636 personas²⁹. Asimismo, el 24.9% (196,805 habitantes) estaban en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, el 13.3% presentaban vulnerabilidad por ingresos. Cabe hacer notar que, en 2020 el 3.5% de la población de este municipio se encontraba en pobreza extrema; un 30.9% estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 244,300 personas. En lo referente a las carencias sociales, 39.2%, esto es, 309,689 habitantes tenían carencia por acceso a la seguridad social, lo que podría ser un indicador de los trabajos no formales a los que está teniendo acceso la población de Tlajomulco de Zúñiga.

33. En los estudios de pertinencia para la fundamentación y justificación de la creación del Centro Universitario de Tlajomulco, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) realizó una encuesta a empleadores del área de influencia de la sede Tlajomulco, en octubre 2020, con una base de 240 empleadores encuestados, se documentó a el (la) Psicólogo(a) como el sexto profesionista que requerirá la empresa o institución en el futuro próximo, lo que justifica y fundamenta, además del panorama epidemiológico de salud mental regional y nacional, una demanda potencial del Licenciado(a) en Psicología egresado(a) de la Universidad de Guadalajara³⁰.

34. En este mismo contexto, durante los estudios de pertinencia para la fundamentación y justificación de la creación del Centro Universitario de Tlajomulco, el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) realizó un Censo en septiembre del año 2020 con un tamaño muestral de 81,772 alumnos en 48 escuelas preparatorias del SEMS. De acuerdo a este, las principales actividades de interés de los estudiantes, de acuerdo a lo que les gustaría dedicarse en el futuro en estudiantes de bachillerato del área de influencia de la sede Tlajomulco fueron las Ciencias de la Salud con un 22%. Adicionalmente, tomando una base de 49,798 casos de alumnos que les gustaría realizar estudios después del bachillerato en la zona de influencia del CU Tlajomulco, se señaló el nombre de las licenciaturas o ingenierías que les gustaría cursar, siendo la Licenciatura en Psicología el tercer lugar de las preferencias en este rubro, esto nos refleja el interés y demanda potencial de la Licenciatura en Psicología³¹.

²⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/principal.aspx>

³⁰ Encuesta a Empleadores del área de influencia de la sede de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED). Octubre 2020.

³¹ Preferencias educativas de los estudiantes de bachillerato del SEMS (Área de influencia de la sede Tlajomulco). Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED). Octubre 2020.



35. En México existen ciertas tendencias y expectativas generales que se observan en estudios y encuestas que abordan la perspectiva de los empleadores respecto a la contratación de estos profesionales. A continuación, se describen algunos de los principales requerimientos y expectativas basados en estudios diagnósticos y análisis del mercado laboral para psicólogos en México³²:

- a. La formación académica sólida y las credenciales profesionales son primordiales
 - Los empleadores buscan candidatos que posean una licenciatura en Psicología de una institución reconocida y la cédula profesional correspondiente, que es obligatoria para ejercer legalmente. Además, según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la especialización o maestrías en áreas específicas como psicología clínica, organizacional o educativa es altamente valorada, ya que indica un mayor nivel de competencia y preparación especializada;
 - La experiencia práctica es un factor crucial en la contratación. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), los empleadores prefieren candidatos que tengan experiencia práctica en el campo específico de la psicología que se relacione con el puesto ofrecido, como terapia clínica, consultoría organizacional, o intervención educativa. Las prácticas profesionales, internados y cualquier experiencia laboral relevante durante la formación académica son altamente valoradas.
- b. Habilidades Interpersonales y Comunicativas
 - Un estudio realizado por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid señala que, además de la competencia técnica, los empleadores en México valoran altamente las habilidades interpersonales y comunicativas. Estas habilidades son esenciales para el desempeño efectivo de los psicólogos, quienes deben ser capaces de establecer una buena relación con sus clientes, pacientes o colegas, y comunicarse de manera clara y efectiva.
- c. Competencias Digitales
 - En la era digital, las competencias en tecnología de la información son cada vez más importantes. Un informe del Tecnológico de Monterrey sobre tendencias laborales destaca la necesidad de que los psicólogos estén familiarizados con herramientas digitales para terapias en línea, evaluaciones psicométricas digitales y plataformas de gestión de datos. La pandemia de COVID-19 ha acelerado esta tendencia, haciendo que la telepsicología sea una habilidad indispensable en muchos contextos.
- d. Conocimiento de Legislación y Normativas
 - El conocimiento sobre legislación y normativas locales e internacionales relacionadas con la práctica de la psicología es también un requisito mencionado frecuentemente. Esto incluye entender las regulaciones sobre confidencialidad, protección de datos personales y derechos humanos, como señalan los estudios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

³² Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2019). Estudio de Diagnóstico sobre el Mercado Laboral para Profesionistas en Psicología en México. Ciudad de México: STPS. Retrieved from <https://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsye/publicaciones/estudiosdiagnostico/2019/Psicologia.pdf>



36. Por lo anteriormente descrito, el Programa Educativo de Psicología ofrece múltiples oportunidades de inserción laboral en áreas como la clínica, educativa, organizacional, forense, comunitaria, y de investigación y docencia, cada una desempeñando un papel crucial en la mejora del bienestar individual y colectivo. En un contexto socioeconómico y epidemiológico complejo como el de México, y particularmente en Jalisco, la alta prevalencia de trastornos mentales y los desafíos específicos de las comunidades subrayan la necesidad urgente de profesionales capacitados en esta disciplina. Los psicólogos tanto en Jalisco como en México, donde los índices de suicidio y la prevalencia de trastornos mentales son importantes, no solo brindarán tratamiento y apoyo a individuos, sino que también participarán en la prevención, educación y desarrollo de resiliencia comunitaria. La diversificación en campos como la psicología organizacional y forense permite una intervención multifacética que mejora la calidad de vida y el bienestar de la población, haciendo de la psicología una disciplina indispensable para abordar eficazmente los problemas de salud mental y contribuir al desarrollo socioeconómico.
37. A nivel nacional, muchas otras universidades públicas y privadas en México ofrecen programas de licenciatura en Psicología, cada una con su propia estructura curricular y áreas de especialización. Instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), por mencionar algunas, también cuentan con programas reconocidos en psicología. La oferta educativa en psicología en estas instituciones varía en términos de enfoque, duración y metodología. Algunas universidades pueden enfatizar más en la investigación, mientras que otras se centran en la práctica clínica o en aplicaciones específicas de la psicología, como la psicología del trabajo y las organizaciones o la psicología educativa. El programa vigente de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara ofrece áreas de especialización, a través del área especializante selectiva, en psicología educativa, psicología clínica, psicología organizacional, psicología social y neuropsicología.
38. El Consejo Universitario de Tlajomulco bajo el Acta de la segunda sesión ordinaria del periodo 2023-2024, del 20 de marzo del 2024, aprobó la propuesta para la apertura del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología; aprobada a su vez por el Consejo Divisional de Salud, con el Acta de la décimo segunda sesión del periodo 2023-2024, CUTLAJO/DS/CD/12/2024 del 22 de febrero del 2024; y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Colegio Departamental de Salud-Enfermedad, con fecha del 22 de marzo del 2023.
39. El **objetivo general** del programa educativo de la Licenciatura en Psicología es la formación de psicólogos comprometidos en la búsqueda de conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas que promuevan el desarrollo de las personas a quienes se dirige su quehacer profesional; el ejercicio eficiente de la psicología en los diferentes campos de acción, acorde con la misión y visión de cada departamento y de la institución (UDG), así como del perfil de la carrera, teniendo como premisa el respeto a la dignidad de las personas a quienes se les brinda el servicio. Debe buscarse la resolución de problemas y conflictos que enfrenta cada área de la psicología, a través de la utilización de las diversas metodologías que comprenden niveles de intervención que van desde el diagnóstico, planeación y aplicación, hasta la evaluación del mismo proceso de intervención, propiciando alternativas viables de solución en el contexto concreto de la práctica profesional. El refuerzo del aprendizaje de los alumnos se traduce en adquisición de competencias integradas que se derivan del conocimiento, desarrollo de habilidades y valores. Se debe, además, incentivar la creatividad, iniciativa y la capacidad de toma de decisiones para el trabajo ético y profesional.



40. Del objetivo general se desprenden los siguientes **objetivos específicos** del programa educativo relacionados con los campos de aplicación de la psicología, en sus diferentes contextos. El profesional de la psicología investiga, evalúa, diagnostica e interviene:

- a. En los aspectos normales y/o patológicos relacionados con el desarrollo, la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso, su interacción con otros sistemas biológicos y los procesos emocionales, cognitivos y de comportamiento;
- b. En la prevención de las anomalías o trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de salud-enfermedad, con una visión integradora del ser humano;
- c. Para conocer y manejar los procesos psicoeducativos del aprendizaje y desarrollo que se originan en la escuela, la familia y la sociedad;
- d. En la prevención de las problemáticas y los procesos psicoeducativos y socioeducativos de los individuos con necesidades educativas especiales;
- e. En los diferentes ámbitos y contextos de la realidad social desde una perspectiva transdisciplinaria y con un sentido crítico, propositivo y de sustentabilidad;
- f. En estructuras y funciones del trabajo, en las organizaciones públicas y privadas;
- g. Para conocer el desarrollo normal del ciclo vital del ser humano y los procesos psicológicos implicados;
- h. Para comprender las diferentes teorías psicológicas desde una perspectiva histórico-crítica y entender la complejidad del psiquismo humano y su relación con el contexto, y
- i. En el manejo de diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación y diagnóstico psicológico.

41. El perfil de ingreso del **aspirante** a la carrera de psicología es recuperado del perfil de egreso del bachillerato general por competencias, el cual forma parte del Sistema Nacional de Bachillerato. Conforme al acuerdo 444 de la SEP estas son las competencias que todo bachiller debe tener -en el contexto general de su interés e inclinación por estudiar esta carrera-:

- a. Se autodetermina y cuida de sí. Esto es, se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue;
- b. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros;
- c. Elige y practica estilos de vida saludables;
- d. Se expresa y comunica; esto es, escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de herramientas, medios y códigos apropiados;
- e. Piensa crítica y reflexivamente; es decir, desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos;
- f. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva;
- g. Aprende de forma autónoma; es decir, aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida;
- h. Trabaja en forma colaborativa, participando de manera efectiva en equipos diversos;
- i. Participa con responsabilidad en la sociedad, con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo;



- j. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales, y
- k. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Los Centros Universitarios señalarán los mecanismos necesarios para la selección, admisión y tránsito en el proceso de trayectoria escolar de conformidad con la normatividad vigente.

42. El **egresado** de la Licenciatura en Psicología ha de ser un profesional que investiga, diagnostica, interviene, previene y evalúa en las diversas áreas de aplicación de la psicología- organizacional, educativa, de educación especial, social, clínica y de neurociencias-, así como en campos emergentes de salud - urbana, ambiental, forense, psicología deportiva, entre otros-. Los conocimientos que se promueven en el psicólogo se fundamentan en las bases filosóficas, epistemológicas, metodológicas y técnicas de las teorías psicológicas, a través de las cuales es posible la intervención en las diversas problemáticas psicosociales del ámbito local, regional, nacional e internacional; siempre con sentido ético.

Las capacidades que el psicólogo desarrolla se enfatizan por su capacidad comunicativa sustentada en el pensamiento crítico y argumentativo, para la interpretación de los procesos subjetivos e intersubjetivos, en la comprensión de casos, situaciones y contextos específicos, tanto en lo individual como en lo colectivo.

En las habilidades específicas que desarrolla se encuentra la de aplicar estrategias para gestionar, promover e intervenir en la formulación de proyectos y programas psicosociales para la salud mental, la evaluación de los procesos de salud-enfermedad, en lo neuropsicológico, del medio ambiente y del desarrollo urbano rural sustentable, en situaciones críticas y de emergencia. Además, desarrolla habilidades para la intervención psicoeducativa e integración educativa, entre otras. Todo ello a nivel individual, grupal, organizacional, institucional y comunitario, en el contexto público y privado.

43. El egresado de la Licenciatura en Psicología contará con las siguientes **competencias profesionales integradas**:

Competencias Socioculturales:

- a. Comprende y participa con los diversos grupos sociales y culturales, en contextos y escenarios económico-políticos, con una postura reflexiva y crítica propositiva, aplicando los elementos teóricos-metodológicos y técnicos desde una postura transdisciplinar, con respeto a la diversidad e identidad, y contribuyendo al desarrollo de las instituciones y sociedades democráticas, con congruencia ética y responsabilidad profesional;
- b. Desarrolla y evalúa la pertinencia de estrategias comunicacionales interpersonales, en los diversos medios de información y en escenarios académicos profesionales y comunitarios a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, de forma profesional y colaborativa, con sentido crítico y de responsabilidad;



- c. Promueve comportamientos ambientalmente responsables y de cooperación en proyectos de desarrollo sustentable que generen relaciones armónicas entre seres humanos, sociedad y naturaleza, desde una visión global, y
- d. Comprende la estructura y dinámica del campo laboral y social y se inserta de manera innovadora y flexible en éste, atendiendo sus demandas- en el contexto local, regional, estatal, nacional e internacional- y considerándolo en su actualización continua, de forma coherente, crítica, ética y creativa.

Competencias Técnico-Instrumentales:

- a. Utiliza herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo del autoaprendizaje- como recursos cognitivos, lingüísticos del español, además de otras lenguas- para la comprensión y comunicación oral y escrita, en los contextos académicos, profesionales y sociales. Todo ello con sentido de responsabilidad en su carácter crítico reflexivo;
- b. Aplica, califica e interpreta diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación y diagnóstico psicológico en las diversas áreas de aplicación de la psicología, en el ámbito individual, grupal, institucional y comunitario, con un alto sentido de profesionalismo y respeto;
- c. Desarrolla habilidades sociales en el diseño cuali-cuantitativo de la gestión e implementación de proyectos innovadores y la generación de autoempleo y/o de vinculación laboral en campos de aplicación de la psicología, en organizaciones públicas, privadas y sociales, con honestidad, pertinencia, ética y compromiso social, y
- d. Participa, desarrolla y gestiona creativamente proyectos sociales, laborales, deportivos y culturales de forma individual, grupal y social; desde una perspectiva histórica, con orientación a futuro, ante los retos y cambios de la realidad, con sentido profesional, responsabilidad, equidad, respeto y compromiso.

Competencias Profesionales:

- a. Comprende y aplica, de forma reflexiva y crítica, los fundamentos filosóficos, epistemológicos y metodológicos de las teorías psicológicas, a fin de explicar el psiquismo humano a nivel individual y grupal, en relación con el entorno, así como en los escenarios académicos y profesionales; con base en el respeto, la tolerancia y la ética profesional;
- b. Indaga, promueve, interviene y evalúa procesos, estructuras y funciones en los campos de educación, integración educativa, salud clínica, social y de las organizaciones desde diferentes enfoques teóricos, para la mejora de la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades, organizaciones e instituciones en el sector público, privado y social; con un espíritu de colaboración, profesionalismo, respeto, equidad, responsabilidad, solidaridad y tolerancia;
- c. Investiga, interviene, previene y evalúa, desde una perspectiva psicosocial y transdisciplinaria, proyectos, planes y programas relacionados con procesos socio estructurales e interculturales y de transculturación, relacionados con problemáticas sociales, como son: medio ambiente, del desarrollo urbano-rural sustentable, calidad educativa, salud mental, para incidir en la reorientación y aplicación de políticas públicas en el ámbito local, estatal, regional, nacional y global, con un alto espíritu de liderazgo, profesionalismo, colaboración, respeto y solidaridad;



- d. Identifica y previene situaciones críticas y de emergencias psicosociales, así como procesos relacionados con la psicología forense, a nivel individual, grupal, comunitaria y organizacional, desde una perspectiva transdisciplinaria, de forma crítica y propositiva, en los contextos públicos y privados, con sensibilidad, profesionalismo, solidaridad, respeto y equidad, y
- e. Examina, previene, evalúa e interviene con los procesos relacionados con el desarrollo del ciclo vital del ser humano, los aspectos normales y/o patológicos del sistema nervioso y biológico en su interacción con los procesos emocionales, cognitivos y de comportamiento a nivel individual, grupal, comunitario, institucional, en los sectores público, privado y social, desde una perspectiva transdisciplinaria con profesionalismo, objetividad, aceptación, responsabilidad, equidad y solidaridad.
44. Respecto a la planta docente que participará en el programa de forma inicial en su apertura, el Centro Universitario cuenta con 12 profesores de los cuales 4 profesores son de tiempo completo, 2 profesores cuentan con perfil PRODEP y 3 profesores son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
45. Con la apertura del plan de estudios, se requerirá de la implementación de un programa de formación que prepare al personal docente para el conocimiento de este plan de estudios y en las estrategias pedagógicas acordes al modelo educativo del Centro Universitario. El CUTlajomulco fomentará la capacitación continua para profesores con la finalidad de que obtengan conocimientos profesionales y la oportunidad de actualizarse en áreas específicas, incorporando avances recientes, técnicas científicas, humanísticas y artísticas.
46. La tutoría será un elemento básico en la formación profesional de los estudiantes, ya que está orientada a proveer acompañamiento, asesoría, orientación y seguimiento; apoyar al estudiante desde los primeros ciclos, vinculando las habilidades propias de la formación y la adquisición de estrategias de aprendizaje; facilitar su integración a la vida universitaria y darle a conocer la oferta de servicios de apoyo; ofrecer recursos adicionales que permitan al estudiante apoyarse en diversos asesores disciplinares y metodológicos que atiendan sus dudas por materia y la dirección de los trabajos de titulación; y proveer habilidades al estudiante para la interpretación del conocimiento y su implicación en la vida profesional.
47. Para la vinculación del programa educativo, el CUTlajomulco además de los convenios institucionales con que cuenta, ha realizado gestiones con organismos públicos, privados y no gubernamentales respecto a los compromisos para futuros acuerdos para las prácticas profesionales y el servicio social, su colaboración actual mediante convenios vigentes es con el OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco y Tlaquepaque y con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlajomulco.



48. El estudiante podrá realizar actividades de aprendizaje no previstas en este plan de estudios, incluyendo actividades de extensión, vinculación y difusión, con la asesoría del tutor, o cursar Unidades de Aprendizaje pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas ofrecidas en este u otros Centros Universitarios de la Red, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la flexibilidad y la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio. Este tipo de situaciones se revisarán mediante la elaboración de una tabla de acreditación, revalidación o equivalencia, según sea el caso, a cargo de la coordinación de la carrera y autorizada mediante un punto de acuerdo por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Consejo de Centro Universitario que corresponda.
49. El CUTIajomulco contará con la infraestructura tecnológica, equipo y bibliografía necesaria para el desarrollo óptimo de las actividades académicas de la Licenciatura en Psicología, así como los correspondientes a servicios administrativos. Además, es de señalarse que se cuenta con el proyecto ejecutivo para el inicio de la construcción de laboratorios con cámara de Gesell que se contemplan como espacios de práctica psicológica supervisada, que se estiman estén listos en el lapso de un año.
50. El proceso de evaluación y seguimiento del currículo del programa educativo estará a cargo de una instancia técnico-científica tanto interna como externa, de preferencia formada por un equipo interdisciplinar o multidisciplinar, que realice evaluaciones periódicas tanto de los aspectos pedagógico-didácticos como de los aspectos disciplinares del campo profesional. La evaluación deberá ser un proceso continuo y permanente, con cortes evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular, de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Se utilizará la metodología en donde el Comité de Evaluación, así como las diferentes instancias involucradas en el desarrollo del programa: autoridades académico-administrativas e instancias representativas de los alumnos que participen democráticamente en su evaluación.

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son:

Factores externos

- a. Cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud;
- b. Evolución del saber de la Licenciatura en Psicología, en relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento;
- c. Práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo, a través de cortes transversales periódicos;
- d. Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población, y
- e. Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara y con el Plan Único de los Programas Educativos y del Centro Universitario de Tlajomulco.



Factores internos

- a. La práctica docente y su relación con las tendencias actuales en la formación de especialistas en los diferentes campos de las ciencias de la salud. Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo (consulta externa) y la evaluación del rendimiento escolar;
- b. La profesionalización de la docencia. Evaluar la formación docente, disciplinar y de especialidad de los académicos, su incorporación al proceso de investigación educativa y particular de la disciplina, así como a la extensión universitaria;
- c. Análisis de la estructura del plan de estudio. Los elementos que se evaluarán son:
 - Las competencias profesionales: Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación a los mercados de trabajo flexibles;
 - El perfil profesional: Aspectos formativos (filosóficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos;
 - Los objetivos curriculares: su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de la Licenciatura en Psicología;
 - El mapa curricular: Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos, con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal;
 - Los programas académicos de las Unidades de Aprendizaje: Se analizarán y evaluarán la coherencia entre la unidad de competencia, contenidos y metodología de acuerdo a la Licenciatura en Psicología en relación con los factores externos, con el perfil profesional, los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido;
 - El sistema de evaluación y promoción de alumnos: Analizar el rendimiento escolar, así como el grado de eficiencia terminal de la Licenciatura en Psicología, y
 - Análisis del sistema de créditos: Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos.
- d. Acciones de evaluación y seguimiento del currículum:
 - Conocer en qué medida se cumplen los objetivos del proyecto, perfil profesional y los objetivos de aprendizaje;
 - Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permita la permanente vinculación de la institución en general, y el proyecto en particular, con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional de la Licenciatura en Psicología;
 - Conocer los avances científico-disciplinarios tanto en el campo de la Licenciatura en Psicología como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella, y
 - Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta, responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del conocimiento.



51. Este programa educativo se relaciona con 3 cuerpos académicos del Centro Universitario: UDG-CA-1145 – Innovación Educativa, UDG-CA-1189 - y UDG-CA-1188 - Estudios Multidisciplinares de la Seguridad Humana, UDG-CA-1190 - Investigación Integrativa de Factores Biológicos del Proceso Salud-Enfermedad, por lo que sus interacciones permitirán el desarrollo de investigación básica y aplicada desde el pregrado.
52. Para la Universidad de Guadalajara, la apertura de la licenciatura en Psicología en el Centro Universitario de Tlajomulco simboliza un compromiso con la excelencia educativa y la responsabilidad social. Representa una respuesta proactiva a las necesidades emergentes de la sociedad, fortaleciendo su papel como institución líder en la promoción del desarrollo humano sostenible. Este programa no solo enriquecerá el portafolio académico de la universidad, sino que también consolida su reputación como un agente de cambio social, capaz de adaptarse y responder a las demandas de un mundo en constante evolución. Es un paso audaz hacia la construcción de una sociedad más saludable, resiliente y consciente de la importancia de la salud mental. Es una inversión en el futuro, no solo de los estudiantes y la comunidad local, sino de la sociedad en su conjunto, reflejando un compromiso profundo con el bienestar humano y el progreso social.

En virtud de los antecedentes antes expuestos, y tomando en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada y publicada por el titular del Poder Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en ejecución del decreto número 15319 del Congreso local.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, son fines de esta Casa de Estudio, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico de Jalisco; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad, según lo dispuesto por la fracción III del artículo 6 de la Ley Orgánica, realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. I/2024/323

- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adopta el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que el H. Consejo General Universitario, funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, tal y como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- VI. Que es atribución del H. Consejo General Universitario conforme a lo establecido en el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado, así como promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que es atribución de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los consejeros, del Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, criterios e innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- VIII. Que la Comisión Permanente de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente –que deberá estar fundado y motivado–, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario proponer al pleno, el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- X. Que con fundamento en el artículo 52, fracciones III y IV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones de los Consejos de los Centros Universitarios, aprobar los planes de estudio y someterlos a la aprobación del H. Consejo General Universitario.



- XI. Que como lo establece el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su artículo 138, fracción I, es atribución de los Consejos Divisionales sancionar y remitir a la autoridad competente propuestas de los Departamentos para la creación, transformación y supresión de planes y programas de estudio en licenciatura y posgrado.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se abre el **plan de estudios de la Licenciatura en Psicología**, para operar en la modalidad escolarizada y/o mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2025 "A".

SEGUNDO. El Centro Universitario de Tlajomulco se ajustará al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, en sus últimas modificaciones conforme a los dictámenes I/2013/524 aprobado por el H. Consejo General Universitario el 17 de diciembre del 2013 y el dictamen I/2014/192 aprobado por el H. Consejo General Universitario en 08 de octubre del 2014; que se imparte bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, en los Centros Universitarios de Ciencias de la Salud, de Los Altos, de La Ciénega, de La Costa, de Los Lagos, del Norte, del Sur y de los Valles.

TERCERO. El costo de operación e implementación de este programa educativo, será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de Tlajomulco. En caso de que se requieran recursos humanos excepcionales, será necesario solicitarlos en los términos de la normatividad universitaria. El incremento en las horas de asignatura que serán asignadas de la bolsa de servicios personales de la Red Universitaria.





CUARTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo se pone a consideración y es resuelto de manera definitiva por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

**"30 años de la Autonomía de la
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**

Guadalajara, Jal., 28 de agosto de 2024
Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Irma Leticia León Moya

Mtra. Karla Alejandrina Planter
Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Dr. Jaime Federico Andrade
Villanueva

Lic. Jesús Palafox Yáñez

C. Alberto Díaz Guzmán

C. Zoé Elizabeth García Romero

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos